



REPUBLICA DE COLOMBIA  
LIBERTAD Y ORDEN

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA**

**EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, a participar en el proceso de Licitación Pública No. **SA-MC-SGT-OPA-PRE-020-2013**, que tiene por OBJETO: **MANTENIMIENTO CORREDOR FÉRREO FACA – LA DORADA, SECTOR VILLETA – TOBIA. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, así:

**Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL**

<b>OBJETO DEL PROYECTO</b>	<b>PLAZO DEL CONTRATO (MESES)</b>	<b>VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)</b>	<b>UBICACIÓN</b>
MANTENIMIENTO CORREDOR FÉRREO VILLETA – TOBIA. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2 MESES	\$ 219.751.600,00	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 2 literal b de la ley 1150 de 2007, y artículos 3.2.2.1 al 3.2.2.2 del decreto 734 de 2012, correspondiente a la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (consorcios y uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en el proyecto de Pliego de Condiciones para el proceso.

Los interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la forma que se indica en el Pliego de Condiciones y cumplir con los requisitos allí previstos.

La presente convocatoria puede ser limitada a Mipymes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1 y en el 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, la presente contratación se encuentra excluida de la aplicación de los Tratados o acuerdos Internacionales.

Los interesados podrán consultar el pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación y en el Instituto Nacional de Vías quinto piso Grupo de Licitaciones y Concursos ubicado en la Carrera 59 No. 26-60, CAN Bogotá, D.C.

Dado en Bogotá D. C., el 20 de agosto de 2013.